



Secretaría de Gestión y Desarrollo
Dirección de servicios y Tecnologías de la Información
Departamento de Redes y Seguridad

Descripción del Servicio:

RED INALÁMBRICA INSTITUCIONAL	Brindar conexión de manera inalámbrica para acceder como al servicio de internet, así como a los sistemas y plataformas institucionales, de manera segura y confiable a través de la infraestructura de “puntos de acceso” instalados en las sedes institucionales. El acceso inalámbrico se proporciona las 24 horas del día, los 365 días del año, excepto espacios de tiempo destinados a mantenimiento.
--	---

Requisitos:

Comunidad Universitaria:

- Contar con una cuenta de correo institucional (@ugto.mx).
- Dispositivo con tarjeta inalámbrica con capacidad y soporte de: el estándar 802.11 g/n o superior, bandas de frecuencia 2.4 GHz – 5 GHz, cifrado y autenticación WPA-2 Enterprise, AES, EAP-MSCHAP v2.
- Seguir los pasos para realizar la conexión indicados en los instructivos en la página <https://www.dsti.ugto.mx/index.php/soporte-y-guias-de-ayuda/guias-rii-ug>

Acceso inalámbrico eventos, convenciones y congresos:

- Se debe llenar el formulario https://siidti.ugto.mx:8181/siidti/formularios/answ_form.jsp?formid=40
- Los asistentes deben contar con un dispositivo con tarjeta inalámbrica con capacidad y soporte de: el estándar 802.11 g/n o superior, bandas de frecuencia 2.4 GHz – 5 GHz, cifrado y autenticación WPA-2 Enterprise, AES, EAP-MSCHAP v2.

Requisitos adicionales por Campus/CNMS

- No existen requisitos adicionales que se puedan solicitar en los diferentes Campus / CNMS.
 - El presente servicio solo se otorga en Administración Central.

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
N/A	2 días hábiles.	lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.

Formatos



- Formato para solicitar servicio de acceso inalámbrico a eventos, convenciones y congresos:
https://siidti.ugto.mx:8181/siidti/formularios/answ_form.jsp?formid=40
- Formatos guías para la configuración del servicio:
<https://www.dsti.ugto.mx/index.php/soporte-y-guias-de-ayuda/guias-rii-ug>

Formatos adicionales por Campus/CNMS

- No existen formatos adicionales que se puedan solicitar en los diferentes Campus / CNMS.
 - El presente servicio solo se otorga en Administración Central.

Datos Del Área Que Lo Proporciona:

Rectoría General

Sede	Responsable
s/n, El Establo, Marfil, 36000 Guanajuato, Gto.	Ing. Flavio Herrera Ramos dsti.redes@ugto.mx Tel. 473 732 0006 Ext. 5578
El presente servicio solo se otorga en Administración Central.	

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa

Proceso	Procedimiento	Instructivo
PRO- TIC Proceso de Tecnologías de la Información	TIC-PR-05 Procedimiento para Atender y dar Soporte Técnico	N/A

Fundamento Jurídico del Servicio:

Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. 2007

- Título segundo. Parte sustantiva. Capítulo I. Naturaleza, Misión y Funciones de la Universidad de Guanajuato:
Artículo 6. Corresponde a la Universidad: Planear su desarrollo institucional.
- IX. Administrar y acrecentar su patrimonio.

Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. 2005

- Título segundo de las responsabilidades administrativas
- Capítulo primero. de las obligaciones y prohibiciones en el servicio público. Artículo 11. Fracción V.